



# SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

## COMUNICADO SPUM 23062021

Morelia, Michoacán, a 23 de JUNIO de 2021

### **EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA (SPUM) Y EL REDISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO**

SI BIEN ES CIERTO QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DEL SPUM, ES EL DE PARTICIPAR EN FORMA EFECTIVA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN CRÍTICA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO; ASÍ TAMBIÉN UNA DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL SPUM, ES LA DE IMPULSAR Y PROMOVER REFORMAS A LOS PLANES DE ESTUDIO.

EN RAZÓN DE ELLO, PARA EL CASO DEL REDISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO NICOLAITA, DEBEMOS ESTABLECER LOS SIGUIENTES HECHOS:

1.- EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SPUM PARTICIPÓ, CON LAS SECRETARIAS CORRESPONDIENTES Y LOS SECRETARIOS SECCIONALES DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS INTERESADAS, CUANDO SE PRESENTÓ EL PLAN DE MEJORA DEL BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DENTRO DEL EJE "FORTALECIMIENTO ACADÉMICO", QUEDÓ ESTABLECIDO EL "ANALIZAR LA PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS" Y LA "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS".

2.- POSTERIORMENTE SEGÚN SE INFORMÓ, LOS TRABAJOS CONTINUARON, COORDINADOS POR LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS ESTABLECIDAS EN LA UNIVERSIDAD, DONDE DEBIERON PARTICIPAR SINDICALIZADOS DEL SPUM.

3.- ESTE COMITÉ EJECUTIVO GENERAL NO RECIBIÓ NINGÚN DOCUMENTO FORMAL DE NUESTROS SINDICALIZADOS, PIDIENDO LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO RESPECTO DE POSIBLES AFECTACIONES EN SUS INTERESES LABORALES, PERO SIEMPRE SERÁ UN COMPROMISO HACERLO EN LOS CASOS A QUE HAYA LUGAR.

4.- TODO MIEMBRO DEL SPUM TIENE DERECHO A SER REPRESENTADO POR EL SINDICATO, PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FRENTE A LAS AUTORIDADES POR MOTIVOS DE TRABAJO, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DEL AGREMIADO PARA OBRAR O INTERVENIR DIRECTAMENTE.

DADO LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ EJECUTIVO GENERAL ESTARÁ ATENTO Y ASÍ SE LO HA HECHO SABER A LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, RESPECTO DE CUALQUIER SOLICITUD DE NUESTROS AGREMIADOS QUE RESULTEN VIOLENTADOS EN SUS DERECHOS LABORALES, CON MOTIVO DEL REDISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO, APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL ACTUAL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL 2018-2021, QUE ME HONRO EN DIRIGIR, NO PERMITIRÁ NINGUNA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE HORAS CONTRATADAS.

ATENTAMENTE  
"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**MTRO. JORGE LUIS ÁVILA ROJAS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL C.E.G DEL SPUM**

**2018-2021**



SECRETARÍA  
DE PRENSA Y  
PROPAGANDA  
SPUM 2018-2021